FIX (afiliada de Fitch Ratings) asigna calificación a las Obligaciones Negociables Clase IX de John Deere Credit Compañía Financiera S.A.

7 de marzo de 2022

FIX asignó la calificación AA(arg) con Rating Watch Negativo a las Obligaciones Negociables Clase IX a ser emitidas por John Deere Credit Compañía Financiera S.A. (JDCCF).

Las Obligaciones Negociables Clase IX serán obligaciones negociables a 24 meses de plazo desde la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta US$ 10 millones, a emitirse bajo el Régimen de Emisor Frecuente y dentro del monto máximo aprobado por el Directorio de JDCCF el 19 de septiembre de 2019 de hasta US$ 300 millones (o su equivalente en otras monedas). Constituirán obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y con garantía común de JDCCF. No contarán con garantía de ningún otro tipo ni de JDCCF ni de terceros y constituyen obligaciones quirografarias de JDCCF.

Las Obligaciones Negociables estarán denominadas en dólares y los pagos de las sumas de capital, servicios de intereses y demás sumas que correspondan serán realizados en dólares. Asimismo, la suscripción e integración será en dólares. El capital se amortizará en un único pago a la fecha de vencimiento y los intereses serán pagados trimestralmente por período vencido a partir de la fecha de emisión y liquidación. Las ON Clase IX devengarán intereses a una tasa fija nominal anual que se determinará luego del cierre del período de subasta y/o licitación pública e informará mediante el Aviso de Resultados.

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

La calificación de John Deere Credit Compañía Financiera se fundamenta en la capacidad y disposición a brindar soporte tanto financiero como operativo por parte de sus accionistas, Deere Credit Inc. (96%) y Deere & Co. (4%), calificada por Fitch Ratings en A Perspectiva Estable. Por otra parte se consideró la adecuada calidad de activos, liquidez y rentabilidad histórica, el apalancamiento de la entidad y la baja capitalización.

El Rating Watch Negativo (RWN) sobre la calificación de John Deere Credit Compañía Financiera es producto de la incertidumbre que genera el cumplimiento de la Com. “A” 7106 y su modificatoria 7230 sobre el proceso de cancelación de deuda en dólares emitida en el mercado de capitales, al exigirles a los emisores una reprogramación mínima del 60% del vencimiento de capital para proveer de acceso a las divisas necesarias. JDCCF tiene vencimientos por USD 16,2 millones el 06/04/22, que FIX considera tiene la predisposición y capacidad para amortizarlos en su totalidad pero la regulación obliga a la entidad a realizar el canje de deuda cuyo desenvolvimiento posterior y cumplimiento de la norma arroja incertidumbre.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

La materialización de la imposibilidad de acceso al mercado de cambios, luego de las restricciones dispuestas por el BCRA a través de la Com. “A” 7106 y su modificatoria 7230, que afecte negativamente la posibilidad de pago de los vencimientos de capital de la deuda en dólares de la compañía durante el período alcanzado por la referida norma, derivaría en una baja de las calificaciones de JDCCF a niveles compatibles con un incumplimiento. Por otro lado, una resolución favorable del proceso derivaría en un

retiro del RWN sobre las calificaciones de la entidad.

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó el Manual de Calificación de Entidades Financieras presentado ante la *Comisión Nacional de Valores* (disponible en www.cnv.gob.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web "www.fixscr.com".

CONTACTOS

Darío Logiodice
Director
dario.logiodice@fixscr.com
+54 11 5235-8100

Florencia Zalazar
Analista
florencia.zalazar@fixscr.com
+54 11 5235-8118

María Fernanda López
Senior Director
mariafernanda.lopez@fixscr.com
+54 11 5235-8100

Relación con los Medios: Diego Elespe, Head Comercial y de Desarrollo de Negocios
diego.elespe@fixscr.com +5411 5235-8100/10

-

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o

garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.